



Municipio 18 de Mayo, Martes 06 de Diciembre de 2022.

VISTO: La solicitud presentada por el Club Social y Deportivo La Escuelita de Baby Fútbol de Vista Linda, a través de la cual se requiere una colaboración económica por parte del Municipio, a efectos de poder solventar en parte los gastos de locomoción para realizar un viaje de fin de año, para las categoría niñas y varones; ● ●

RESULTANDO: I) Que es de interés de éste Concejo Municipal el apoyar a los diferentes clubes deportivos que integran la Liga Regional;

II) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- **HACER** efectivo el pago de \$ 30.000,00 (pesos uruguayos treinta mil) al Sr. José Dos Santos, C.I. N° 3.530.952-8, en calidad de Presidente del Club Social y Deportivo La Escuelita de Baby Fútbol de Vista Linda, a modo de colaboración económica a efectos de poder solventar en parte los gastos de locomoción para realizar un viaje de fin de año, para las categoría niñas y varones.

2- Dicho gasto será destinado al Proyecto Social, Literal D.

3- Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

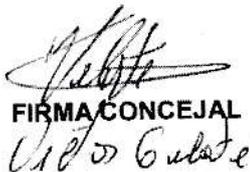
4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

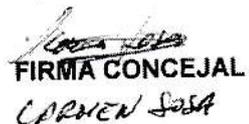

Adriana Sanchez

ALCALDESA


FIRMA CONCEJAL
NANCY RAMIREZ

FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
LIDIO GALATE


FIRMA CONCEJAL
CARMEN SOSA

